

93135

62362



28 MAR 1915

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

, en

ESPAÑA

por VEINTE años

por "Una máquina canceladora de
"correspondencia"

Inventor:

Gustav Adolf Hansen

residente en:

Oslogate 18b, Oslo, Noruega.

-o-

Este invento se relaciona con las máquinas canceladoras de la correspondencia, y particularmente con el dispositivo alimentador de esas máquinas.

Su objeto es proporcionar un disposi-

tivo nuevo y útil para separar las cartas, esto es, retenerlas, a fin de que cada vez pase una sola de ellas del depósito de cartas al dispositivo matador o cancelador.

En las máquinas canceladoras de la correspondencia conocidas hasta ahora comprende ese dispositivo de separación un dedo separador accionado a resorte, que ejerce una ligera presión en las cartas y que cada vez da paso a una sola de ellas, o también un rodillo separador que gira en una dirección contraria a la del rodillo de alimentación. Dicho rodillo separador tiene que ser sostenido de tal suerte que ejerza una presión, regulable con exactitud, contra las cartas, y tiene que llevar un dispositivo ajustador o regulador por cuyo intermedio se ajuste la expresada presión a fin de contrarrestar el constante desgaste del revestimiento de caucho de los dos rodillos.

Para que el mencionado rodillo separador pueda funcionar de una manera satisfactoria es importante que ese ajuste sea sencillo y que con facilidad lo pueda hacer la persona a cuyo cargo esté la máquina.

El principal objeto del invento es proporcionar un dispositivo de ajuste o regulación para un rodillo separador de esa clase, en el que el expresado ajuste se pueda efectuar merced a una simple operación.

Describiremos el referido invento con ayuda del adjunto dibujo, en el que designan:

La figura 1, una planta diagramática del aparato alimentador y separador de la correspondencia, y la

Figura 2, una vista lateral del disposi-



tivo separador y de su mecanismo de ajuste o regulación.

Como de ordinario, las cartas se apilan verticalmente en un depósito cuyo fondo lo constituye una correa 1 que se mueve de un modo continuo, lográndose con ese movimiento que las cartas sean empujadas contra la placa oblicua 2, el borde de la cual se apoya elásticamente contra el primer rodillo de alimentación 3, y avanzando sucesivamente dichas cartas entre la misma placa 2 y el citado rodillo.

Una vez que las cartas hayan pasado de ese primer rodillo, pasan por entre el segundo rodillo de alimentación 4, que gira con mayor velocidad, y el rodillo separador 5, el cual, como ya hemos dicho, gira en una dirección contraria a la de los otros rodillos de alimentación 3 y 4. Generalmente sólo pasa cada vez una carta entre la placa 2 y el rodillo 3, pero si dos o más cartas pasasen simultáneamente por la placa 2, solamente avanzará la que se encuentre en contacto con el rodillo de alimentación y la otra será rechazada por el rodillo separador 4, de modo que siempre una sola carta avanzará cada vez pasando por el rodillo 4 con el fin de llegar a los rodillos timbradores (éstos no se indican en las figuras).

De acuerdo con el invento, el rodillo de alimentación 4 tiene dos fajas o revestimientos de caucho 6 y 7, uno cerca de la base y el otro inmediato a su parte de arriba (figura 2), en tanto que el rodillo separador 5 se dispone de modo que su faja o revestimiento de caucho 8 quede entre las dos fajas o revestimientos citados 6 y 7 y a corta distancia de ellas, por ejemplo, a la distancia de unos tres milímetros, como lo indica la figura 2.

El rodillo separador 5 recibe apoyo en





una palanca 9 que oscila en derredor de un eje o pasador 18, y esa palanca, y con ella el rodillo 5, se mantiene con una presión constante hacia el rodillo de alimentación 4 gracias a un resorte 10. La distancia debida entre el rodillo separador 5 y el expresado rodillo de alimentación 4 se mantiene por el intermedio de un pequeño rodillo de acero 11 que gira libremente en contacto con la faja de caucho interior 6 de ese rodillo 4. El citado rodillo 11 recibe apoyo en una palanca 12 que se sitúa directamente por encima de la palanca 9 y que oscila en derredor del mismo eje que esa palanca 9. La expresada palanca 12 se conecta con la 9 gracias a un pasador 13 que pasa por unas orejas verticales 14 y 15 de las respectivas palancas 9 y 12.

La parte del eje o pasador 13 que queda por fuera de la oreja 14 va roscada, y en la parte del mismo que queda entre las dos orejas 14 y 15 se dispone un resorte de presión 16 que normalmente mantiene a esas orejas 14 y 15, y con ellas a las palancas 9 y 12, en la posición dada por el ajuste de una tuercas 17 que se coloca en el extremo roscado del referido pasador 13. En la palanca 12 se practica una ranura 20 para permitir el desplazamiento de la misma palanca con respecto al árbol del rodillo separador 5, el cual recibe apoyo en la palanca 9, y dicha palanca 12 tiene además una placa 19 guiadora de la correspondencia, de una altura aproximadamente igual a la del rodillo de alimentación 4, placa que tiene unas aberturas para los rodillos 5 y 11.

El ajuste en el dispositivo se hace de la manera siguiente:

Al ir perdiendo grueso las capas o fajas de caucho de los rodillos, se hace preciso la corres-



pondiente regulación o ajuste del rodillo separador, lo que se efectúa apretando la tuerca 17, con lo que se logra que las orejas 14 y 15 se muevan una hacia otra y que avance el rodillo separador con respecto al rodillo de acero 11, entrando en contacto con el rodillo de alimentación 4. El separador se empuja contra la parte de atrás de las cartas por la presión del resorte 10, y al propio tiempo el resorte 16 que existe entre las orejas 14 y 15 proporciona una cierta cantidad de flexibilidad entre las palancas 9 y 12, lo que permite que el referido rodillo 11 se ajuste de por sí al grueso de las cartas, ejerciendo presión por el dispositivo alimentador, independientemente del ajuste del rodillo separador. Debido a ello, toda la operación ajustadora o reguladora consiste en el apretado de la tuerca 17, lográndose de ese modo un ajuste exacto y sencillo del rodillo separador con respecto al rodillo de alimentación.

El establecimiento del revestimiento de caucho del rodillo separador, de modo que quede entre las dos fajas o revestimientos de caucho del rodillo de alimentación, es de la mayor importancia, puesto que de ese modo se consigue que las cartas o las tarjetas postales que pasen por el dispositivo de alimentación se curven algo hacia dentro merced al rodillo separador, evitándose así que las siguientes cartas o tarjetas postales pasen por el rodillo de contacto 11 y por el rodillo separador hasta que la primera carta haya sido introducida y haya pasado de ese rodillo separador.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Noruega en 29 de Marzo de 1924, bajo el número 30.362, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1ª - Una máquina canceladora de la correspondencia, caracterizada por el hecho de que el revestimiento de caucho del rodillo separador queda entre dos revestimientos de caucho independientes del rodillo de alimentación que se dispone frente a ese rodillo separador.



2ª - Una máquina canceladora de la correspondencia, como la reivindicada en el punto 1ª, caracterizada por el hecho de que el rodillo separador se monta en una palanca pivotada y empujada a resorte, de tal suerte conexcionada con otra palanca pivotada que lleva un rodillo sin revestimiento de caucho y que entra en contacto con el revestimiento de caucho del rodillo alimentador, que el ajuste de ese rodillo separador con respecto al rodillo de alimentación se puede efectuar ajustando o regulando la distancia mútua de ambas palancas.

3ª - Una máquina canceladora de la correspondencia, como la reivindicada en el punto 1ª, caracterizada por el hecho de que el ajuste relativo de las dos palancas (9 y 12) sostenedoras de los rodillos se efectúa merced a un eje de ajuste (13) que pasa por unas orejas dirigidas hacia arriba (14 y 15) y formadas en las mismas palancas, teniendo ese eje o pasador, en uno de sus extremos, una tuerca de ajuste (17), disponiéndose un resorte helicoidal (16) entre ambas orejas, y manteniéndose las dos palancas normalmente en la posición relativa determinada por la tuerca (17), aunque permitiendo un movimiento elástico del rodillo (11), al objeto de permitir la alimentación de

cartas de diferentes gruesos.

4ª - Una máquina canceladora de correspondencia.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hpjas escritas por una sola cara.

Madrid, 28 de Marzo de 1925

P. A.

Alberto de Elzaburu

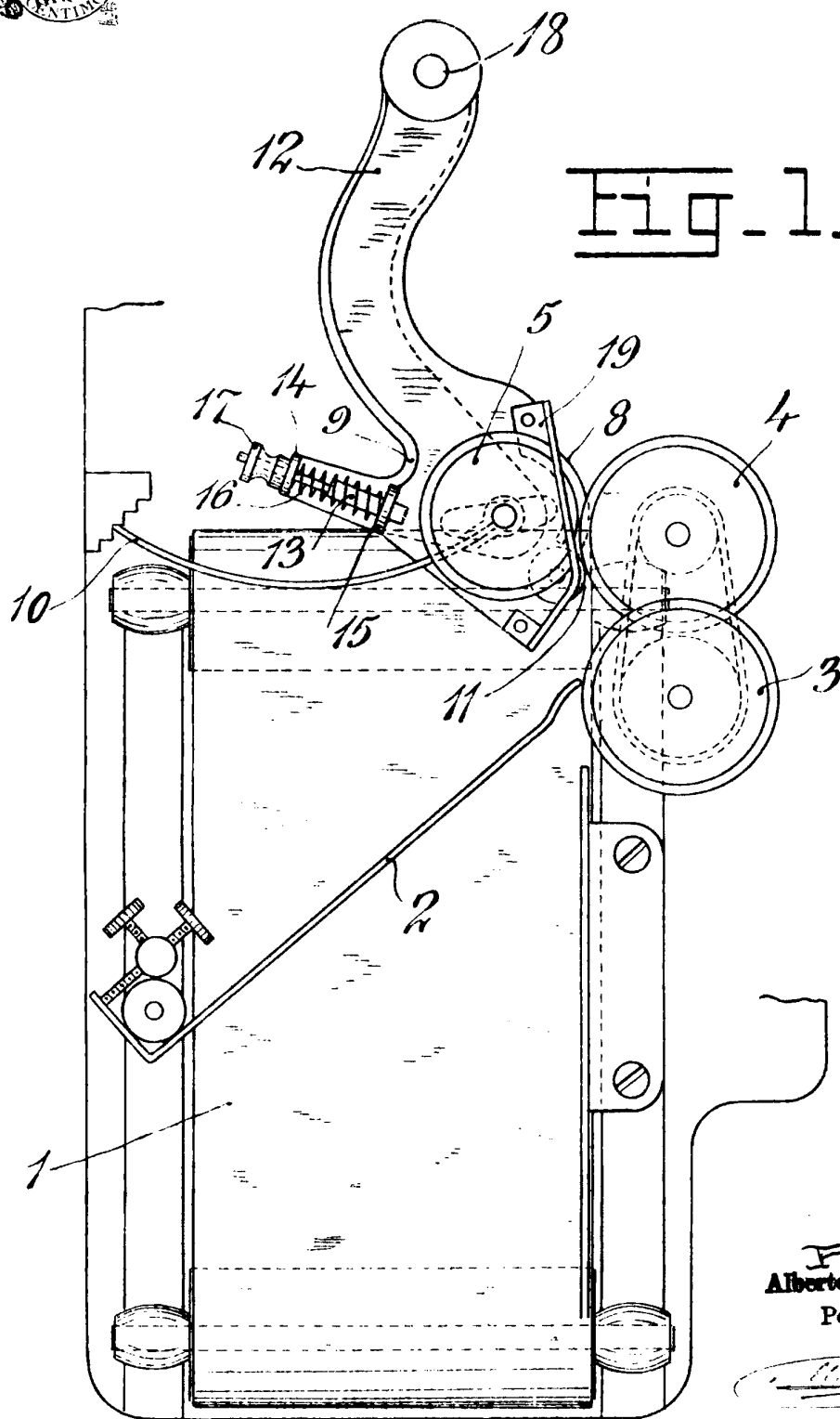
Por Poder





ESCALA VARIABLE

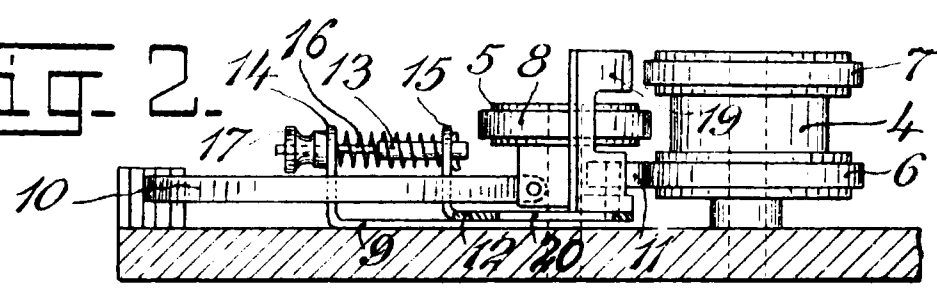
Fig. 1.



F.A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

Mr. Hernández

Fig. 2.



La